GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(21)

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00268/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMC/DGBS/0463/2019** de fecha 16 de mayo de 2019, signado por el C. Vladimir Alejandro Sánchez Fernández, Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3460/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
30 MAYO 2019
11:30

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 11993/0099
C. Vladimir Alejandro Sánchez Fernández. - Director General de Bienestar Social en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

002494

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

268

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 16 de mayo del 2019

OFICIO NÚMERO: AMC/DGBS/ 0463 /2019.

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

CALLE. FERNANDO DE ALBA IXTLILXOCHITL #185, ESQUINA AV. SAN ANTONIO ABAD 3° PISO.
COL. TRANSITO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
57 40 11 84

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E.

En atención a su similar con numero SG/DGJyEL/PA/CCDM/00009.10/2019, dirigido a la Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa en La Magdalena Contreras, mediante el cual, solicita se de atención al punto de acuerdo tomado por el Congreso de la Ciudad de México de fecha 11 de diciembre de 2018, en el cual se emite como: **Dos.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las 16 alcaldías a que contemplen en sus programas anuales de trabajo, la realización de actividades conmemorativas, en el marco de los 80 años del INAH, particularmente en aquellos recintos, sitios arqueológicos o museos que estén dentro de sus límites territoriales.**

Al respecto le comento, la Alcaldía La Magdalena Contreras a través de la Coordinación de Cultura y Patrimonio ya ha programado en su programa anual 2 eventos para conmemorar los 80 años de trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, mismos que serán realizados a lo largo del ejercicio fiscal 2019.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

F R A T E R N A L M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

VLADIMIR ALEJANDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

OFICIALÍA DE PARTES
23 MAYO 2019
SALIDA
ANEXOS:

SECRETARÍA DE GOBIERNO
28 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 12:28

C.c.p. LIC. NANCY GABRIELA HERMOSILLO ÁVILA. - Coordinadora de Cultura y Patrimonio

VASF/licn